ACTA REVISIÓN MIPYMES
INVITACIÓN PÚBLICA No.SAMC-016-2025 MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

OBJETO: REALIZAR ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN LOS TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DEL RIO BUGALAGRANDE EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.

El 20 de noviembre de 2025, se procede a revisar las manifestaciones de MIPYMES recibidas así:

No.	MANIFESTANTE	NIT	DOMICILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
1	ASOCIACION FUENTES VERDES DE COLOMBIA	900454436-0	IBAGUE, TOLIMA		NC		
2	MANUEL OLIVERIO TORRES BERMÚDEZ	94373765-8	CALI, VALLE DEL CAUCA	NC			
3	MAS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	901086066-3	TULUA, VALLE DEL CAUCA		NC		
4	GRUPO EDIFICAR RG S.A.S	900531031-1	TRUJILLO, VALLE DEL CAUCA		NC		

C: Cumple NC: No cumple

Según la revisión las cuatro (4) solicitudes de Mipymes, una (1) del nivel Nacional con domicilio en los Municipios de Colombia, y Tres (3) del nivel Departamental con domicilio en los Municipios del Valle del Cauca, ninguna cumple con los requisitos establecidos en el numeral *1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-016-2025; en aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección no será limitado a Mipymes del Nivel Nacional, Departamental y/o Municipal.

- Verificada la solicitud de Mipymes del nivel Nacional con domicilio en los Municipios de Colombia de ASOCIACION FUENTES VERDES DE COLOMBIA, identificada con el NIT: 900454436-0, NO CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral *1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones, debido a que no presenta la certificación señalando su tamaño empresarial, la cual debe ser suscrita por parte del representante legal y el contador y/o revisor fiscal, según el caso; así mismo, no aporta, copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional y certificado de vigencia de la matrícula del contador o revisor fiscal, según sea el caso.

- Verificada la solicitud de Mipymes del nivel Departamental con domicilio en los Municipios del Valle del Cauca, de MANUEL OLIVERIO TORRES BERMÚDEZ, identificado con el NIT: 94373765-8, NO CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral *1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones, por lo siguiente:

- No aporta certificado de registro mercantil y/o Registro Único de Proponentes /RUP), expedido por la cámara de comercio, así mismo, no aporta copia de la cédula de ciudadanía de quién solicita la limitación a Mipymes, tal como lo dispone el numeral *1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones:

> ***1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.***
>
> *…*
> *- Manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal según el caso, a nivel Nacional o Departamental o Municipal,* ***se debe anexar a la solicitud copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural*** *o del representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal según el caso*
>
> *-* ***Las Mipymes deberán presentar el certificado de existencia y representación legal y/o registro único de proponentes y/o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva****, según el caso con fecha de expedición dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la convocatoria.*

- Verificada la certificación del tamaño empresarial aportada por el antes mencionado, se evidencia que sólo se encuentra suscrita por parte del contador público, y no por la personal natural, tal como lo dispone el numeral *1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones:

> *…*
>
> *-* ***Certificación expedida por la persona natural*** *o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal según el caso,* ***con el contador*** *o revisor fiscal, según sea el caso,* ***señalando la condición de Mipymes y su tamaño empresarial****, se debe anexar a la certificación copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional y certificado de vigencia de la matrícula del contador o revisor fiscal, según sea el caso.*

- No aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional y certificado de vigencia de la matrícula del contador.

- Verificada la solicitud de Mipymes del nivel departamental con domicilio en los Municipios del valle del cauca MAS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S, identificada con el NIT: 901.086.066-3, NO CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral 1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del proyecto de pliego de condiciones, debido a que en la certificación del tamaño empresarial NO APORTA copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional y certificado de vigencia de la matrícula del contador o revisor fiscal, según sea el caso.

> *-* ***Certificación expedida por la persona natural*** *o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal según el caso,* ***con el contador*** *o revisor fiscal, según sea el caso,* ***señalando la condición de Mipymes y su***

***tamaño empresarial**, se debe anexar a la certificación copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional y certificado de vigencia de la matrícula del contador o revisor fiscal, según sea el caso.*

- Verificada la solicitud de Mipymes del nivel departamental con domicilio en los Municipios del valle del cauca GRUPO EDIFICAR RG S.A.S, identificada con el NIT: 900531031-1, NO CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral 1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del proyecto de pliego de condiciones, debido a que en la certificación del tamaño empresarial NO APORTA copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional y certificado de vigencia de la matrícula del contador o revisor fiscal, según sea el caso.

*- **Certificación expedida por la persona natural** o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal según el caso, **con el contador** o revisor fiscal, según sea el caso, **señalando la condición de Mipymes y su tamaño empresarial**, se debe anexar a la certificación copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional y certificado de vigencia de la matrícula del contador o revisor fiscal, según sea el caso.*

Se firma en Andalucía Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

WILSON EDUARDO BETANCUR RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura